



E.S.E HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
N.I.T. : 890,501,438 - 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No 813

FECHA: 31/07/2025

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO HACE CONSTAR:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS EXISTE SALDO DE DISPONIBILIDAD PARA RESPALDAR EL SIGUIENTE COMPROMISO:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS - COMUNICACION Y TRANSPORTE - SEGUN SOLICITUD N°20257312695 DEL 31-07-2025.

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
000-2.4.5.02.08.04	Contratos de prestación de servicios Código CPC: 93121	568,548,810.00
000-2.4.5.02.06.02	Comunicación y transporte Código CPC: 64114	54,393,478.00
		<hr/> 622,942,288.00

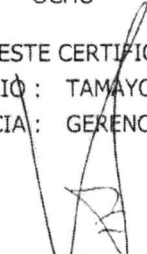
VIGENCIA : 2025


VALOR : SEISCIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO


SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO : TAMAYO JAIMES ELMER

DEPENDENCIA : GERENCIA


AMAYA PINO ALVARO ENRIQUE
PROFESIONAL ESPECIALIZADO


PROYECTO: SANCHEZ CASADIEGO EDRY JOSE
JEFE PRESUPUESTO





**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL EMIRO QUINTERO CAÑIZARES
NIT: 890.501.438-1**

Miembro de la
**Red GLOBAL de HOSPITALES
VERDES y SALUDABLES**
www.hospitalesporlasaludambiental.net


Ocaña, 01 de agosto de 2025

Doctor
ELMER TAMAYO JAIME
Gerente
ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares

Asunto: Solicitud de certificado de disponibilidad presupuestal, contratación prestación de servicios, y transporte, recurso humano PAPSIVI.

Cordial Saludo,

En aras del fortalecimiento institucional, y la garantía a la resolución 1161 de 2025 por la cual se efectúa la asignación de recursos para la atención integral a víctimas del conflicto armado, solicito de manera respetuosa se otorgue certificado de disponibilidad presupuestal para contratación de recurso humano (coordinadores, profesionales psicosociales y promotores en salud), para realizar y ejecutar el programa a partir del 4 de agosto de 2025, para dicha actividad se ejecutara un valor de \$568'548.810 por contrato de prestación de servicios, y \$54'393.478 por motivo de comunicación y transporte, para un total de \$622'942.288



MARIA PAULA CORONEL OJEDA

Coordinador SIAU
ESE Hospital Emiro Quintero Cañizares